

# POBREZA INFORMATIVA Y DEMOCRACIA DE BAJA INTENSIDAD: La perspectiva bibliotecaria

---

Por : Alejandro Ponce San Román

Correo electrónico: [jano@aprodeh.org.pe](mailto:jano@aprodeh.org.pe)

Bachiller de Bibliotecología de la UNMSM.

Lima, Julio de 2000.

---

## **Resumen**

*Las condiciones en las que se desenvuelven las bibliotecas forman parte de la pobreza informativa. Unidades de información que representan extremos de riqueza y pobreza informativas conviven aisladas debido a la insuficiencia de mecanismos e iniciativas de colaboración y coordinación.*

*Por otra parte, las bibliotecas que atienden un público de bajo poder adquisitivo no cuentan con colecciones adecuadas y sufren una proverbial insuficiencia de servicios, de infraestructura y de recursos humanos. Esta situación es agravada por la ausencia de una política nacional de información y de propuestas alternativas.*

---

## **Pobreza es vulnerabilidad**

La evolución de los indicadores macroeconómicos ha sido uno de los principales motivos de orgullo para el régimen del Presidente Fujimori. Entre ellos, uno es particularmente significativo: según el INEI, entre 1995 y 1998 escaparon de la pobreza más de un millón de personas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En 1995 el 48.8% de peruanos (11'568,000) eran pobres. En 1998, esa cifra se había reducido a 10'517,000, es decir, el 42.1% (INEI: 2000)

Sin embargo, resulta sorprendente que un fenómeno social tan importante haya sido invisible para la ciudadanía. En 1997 prácticamente existía consenso al afirmar que los éxitos macroeconómicos no se reflejaban en la economía familiar<sup>2</sup> y que no fueron los pobres los principales beneficiados de la política económica del gobierno<sup>3</sup>. Durante ese periodo, los ingresos reales no mejoraron por aumentos salariales ni por expansión de la oferta de trabajo. Por lo tanto, la reducción del número de pobres no fue financiada por el ingreso familiar; sino, por programas sociales del Estado<sup>4</sup>.

En ese sentido, la mejora es difícilmente sostenible a mediano plazo y depende de la voluble voluntad política de las autoridades gubernamentales. Más aún, la estructura social excluyente que explica la pobreza en el Perú se ha mantenido, en el mejor de los casos, intacta. Si ordenamos la población por su participación en el Producto Bruto Interno y las dividimos en cinco partes numéricamente iguales, obtendremos el siguiente cuadro:

Distribución del PBI en el Perú (1997)

	Menor	Bajo	Medio	Alto	Mayor	Coef. Gini
Población	20%	20%	20%	20%	20%	
Ingresos	4.9%	9.2%	14.1%	21.4%	50.4%	0.449

El coeficiente Gini indica la desigual distribución de los grupos: a mayor coeficiente, mayor desigualdad. El Perú no alcanza el promedio de América Latina, con dos agravantes: ésta es la región con peor distribución de ingresos en el mundo, y el PBI per cápita peruano es uno de los más bajos entre sus vecinos. En otras palabras: lo poco que se produce en el Perú, se distribuye mal<sup>5</sup> (Ver gráfico).

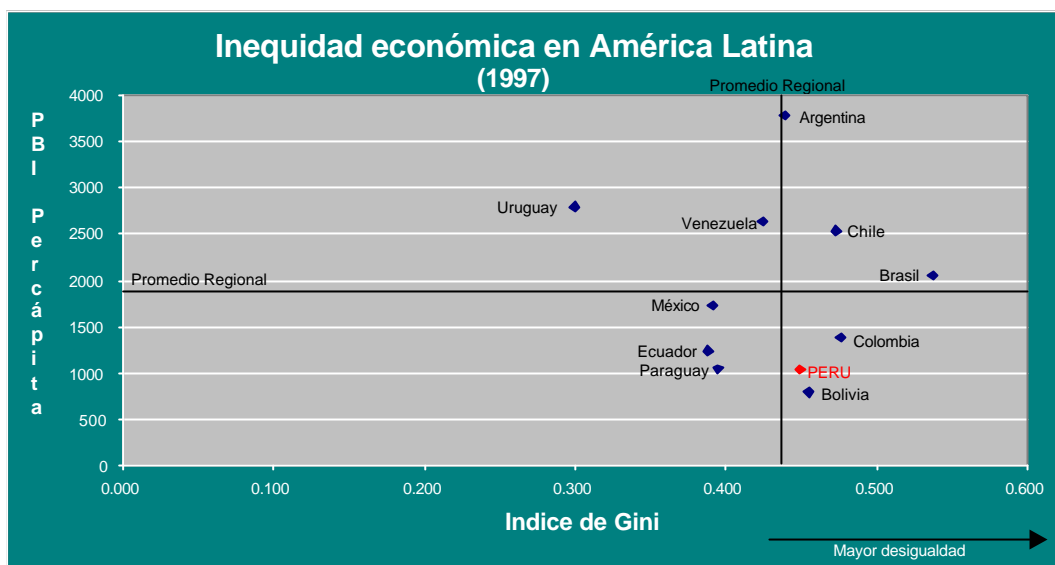
---

<sup>2</sup> Únicamente el 9% de limeños afirmaban que la política económica actual ayudaba al progreso de la economía familiar. (Propuesta: 1999, p. 41), y sólo el 3% calificaba su economía familiar de "buena" (Cuánto: 1997, p. 1153)

<sup>3</sup> 76.1% de limeños afirmaba que la principal beneficiada era la clase alta. (Propuesta: 1999, p. 47)

<sup>4</sup> Entre 1990 y 1997 la inversión social se incrementó de 12 a 85 dólares per cápita. Rojas : 2000, p. 17.

<sup>5</sup> Los datos se han tomado de Cuánto: 1997, p. 92; y CEPAL: 1998, p. 66.



Esta inequitativa distribución de los ingresos es el reflejo estadístico de una estructura social excluyente que atraviesa todos los ámbitos de la vida nacional. Su perverso efecto ya ha sido reconocido por los organismos internacionales:

"como resultado de esta gran disparidad entre ricos y pobres, la pobreza está muy por encima de lo que podría esperarse dado el ingreso per cápita de la región"<sup>6</sup>

Incorporar el tema del bienestar al concepto de pobreza es un aporte que le valió el Premio Nóbel de economía a Amartya Sen en 1998<sup>7</sup> y ha sido utilizado por el PNUD en el Informe de Desarrollo Humano desde 1990. En este mismo sentido apunta el BID:

"La pobreza no es sólo una condición económica: la carencia de necesidades diarias - alimentación, agua, cobijo y vestido adecuado. Es la ausencia de capacidades y oportunidades para cambiar esas condiciones".<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Banco Interamericano de Desarrollo: 1998, p. 9

<sup>7</sup> Royal Swedish Academy of Sciences: 1998, p.3.

<sup>8</sup> Banco Interamericano de Desarrollo: 1998, p.8



ello millones de niños siguen muriendo a consecuencia de ella porque sus padres no saben cómo evitarlo. (...)  
"Cuando algunos vendedores empezaron a adulterar la leche en la India, los consumidores no podían verificar su calidad hasta después de haberla comprado. Como consecuencia de esa falta de información, se produjo un deterioro general de la calidad de la leche. Los vendedores que no adulteraron la leche quedaron en desventaja y, en definitiva, los perjudicados fueron los consumidores. (...)  
"Los prestamistas de las aldeas muchas veces cobran intereses de hasta el 80%, debido a la dificultad de evaluar la solvencia de los prestatarios pobres."<sup>10</sup>

Las principales razones de la pobreza informativa son:

- Crisis educativa: la educación inadecuada bloquea el proceso intelectual de conversión de información a conocimiento.
- Obstáculos en el acceso a la información: sobreinformación, manipulación, silencio y ruido informativo.
- Defectos intrínsecos: información falsa, incompleta, ineficaz u obsoleta.

### **La crisis educativa**

Eguren afirma que extender la educación a todos es el instrumento más importante para distribuir oportunidades al conjunto de la población, pues permite que la productividad se incremente y la competitividad de la economía nacional esté fundada sobre el progreso técnico<sup>11</sup>. Por el contrario, el modelo de desarrollo aplicado en el Perú apela a supuestas ventajas comparativas que resultan en realidad empobrecedoras: depredación de recursos naturales y venta de materia prima sin valor agregado<sup>12</sup>, venta de empresas públicas por debajo de su valor<sup>13</sup> y bajo nivel de remuneraciones.

El analfabetismo es el primer criterio para evaluación la educación, pues genera una severa discriminación. En los últimos años se han logrado avances, aunque el analfabetismo masculino sigue siendo mayor que el femenino (95% y 83%, respectivamente); y éste último se caracteriza por transmitirse a las siguientes

---

<sup>10</sup> BM : 1999, p. 2.

<sup>11</sup> Eguren : 1997, p. 79.

<sup>12</sup> La producción de uña de gato en Huánuco se incrementó entre 1985 y 1986 de 2,50 TM a 82,50 TM; para luego caer a 0,08 TM al año siguiente, y nunca volver a recuperarse. Cuánto: 1997, p. 652.

<sup>13</sup> La Compañía Peruana de Teléfonos fue vendida en 2 mil millones de dólares, aunque su precio base era de casi la tercera parte.

generaciones<sup>14</sup>. Por otra parte, el analfabetismo funcional es probablemente alto y no existe un esfuerzo masivo y sostenido para incorporar a la educación formal lenguas maternas diferentes del español<sup>15</sup>.

La educación formal fue evaluada por una misión piloto del Banco Interamericano de Desarrollo dirigida por Rosemary Thorp en 1995. Eguren menciona algunos de los problemas hallados que aún no tienen solución:

- Salida masiva de personal calificado de la actividad educativa.
- Bajos salarios de docentes.<sup>16</sup>
- Sucesivas reformas educativas incompletas.
- Alta tasa de deserción y repitencia a lo largo de la educación.
- Educación preescolar descuidada.
- Diferencias regionales en las pruebas de desempeño en perjuicio de la sierra y selva.

En cambio, la política educativa sí ha priorizado la atención de otras deficiencias:

- Equipamiento e infraestructura: Domingo Palermo en 1997 afirmó que en cuatro años se habían construido 2 mil colegios nuevos y 5 mil colegios secundarios fueron equipados con laboratorios de ciencias físicas y biología.<sup>17</sup>
- Centralismo en la toma de decisiones en colegios estatales: desde 1996 los directores de colegios estatales han recibido amplias facultades de gestión.<sup>18</sup>
- Eliminación de repitencia en el primer grado de primaria: mediante un decreto del Ministro Trelles se ordenó la promoción automática al segundo grado.<sup>19</sup>

---

<sup>14</sup> UNICEF: 1997, p. 45.

<sup>15</sup> Eguren: 1997, p. 82.

<sup>16</sup> Durante la campaña electoral del 2000, el candidato presidencial Alejandro Toledo ofreció incrementar el salario de los maestros, propuesta que fue unánimemente calificada de "demagógica" por figuras representativas del gobierno.

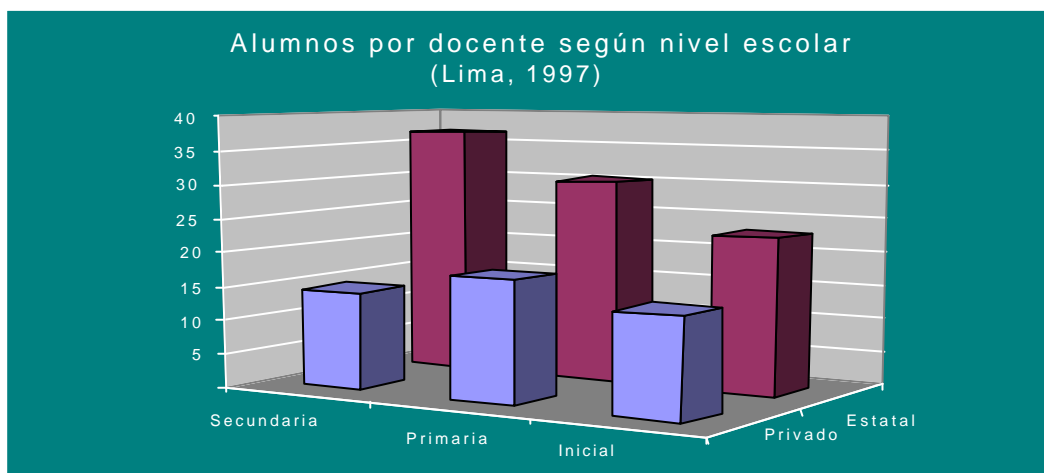
<sup>17</sup> Palermo : 1997, p. 3.

<sup>18</sup> Palermo : 1998, p. 2.

<sup>19</sup> Carvallo : 1997, p. 14.

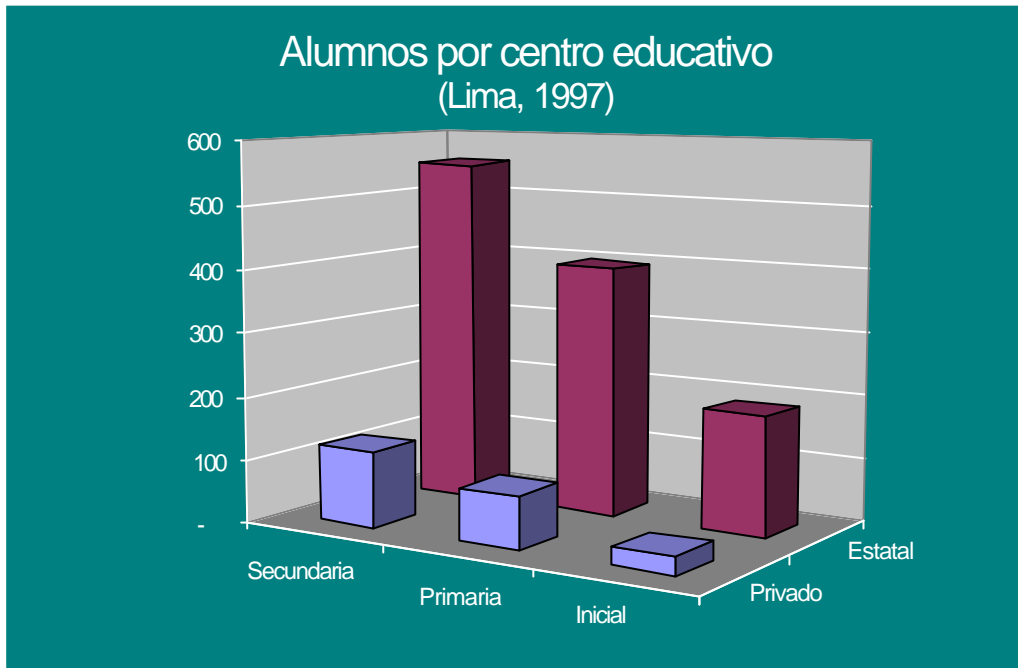


A pesar de la liberalización del mercado educativo, la participación del Estado continúa siendo decisiva (*ver gráfico anterior*), pero sus indicadores promedios muestran condiciones poco favorables a la calidad. Por ejemplo, el docente del estado debe prestar atención a un alumnado 60% más numeroso que el docente de colegios privados (*ver gráfico*).<sup>20</sup>



La educación privada también tiene problemas. La capacidad de inversión educativa depende fuertemente de la mensualidad que cobra a sus alumnos. Sin embargo, los colegios privados cuentan, en promedio, con pocos alumnos; por lo que la inversión educativa privada es limitada (*ver gráfico*).

<sup>20</sup> Cuadro elaborado por el autor sobre la base de Cuánto: 1997.



La educación de mala calidad genera exclusión social porque da lugar a desventajas:

- Las habilidades que no se desarrollan en esta etapa difícilmente se adquieren posteriormente. Entre ellas, la identificación de falacias en el discurso político.
- No se construye una comprensión plena e integrada de la realidad. Por ejemplo, la relación entre deterioro ambiental y pérdida de calidad de vida.
- Las fuentes informativas no son sometidas a crítica, la información que se recibe no es sistematizada y tampoco se utiliza como herramienta de desarrollo personal.

### **Los obstáculos en el acceso a la información:**

La educación es indispensable para ofrecer oportunidades, pero no es suficiente. El flujo adecuado y constante de información permite que las habilidades aprendidas se consoliden, se desarrollen y utilicen en beneficio propio. Por este motivo, la información no es política ni socialmente neutra.

La información es un bien económico de alto costo de producción, y alto rendimiento:

- Puede ser considerado simultáneamente como producto final para la toma de decisiones y como insumo de otros productos informativos.
- No se extingue con el uso o la distribución.<sup>21</sup>
- Es flexible, pues permite que personas de diferente grado educativo la utilicen con diferentes niveles de efectividad.

---

<sup>21</sup> En algunos contextos, el valor de la información disminuye si se difunde. Por ejemplo, cuando se invierte en la bolsa. Este trabajo sólo toma en cuenta la información 'democrática', es decir, aquella cuyo valor se mantiene o incrementa si se difunde.



'El cólera se transmite por falta de higiene en la preparación y consumo de alimentos'<sup>22</sup>

<b>Producto final</b>	'Hay que hervir el agua antes de tomarla'
<b>Insumo</b>	'No sólo el cólera, sino los parásitos intestinales se adquieren por falta de higiene en la preparación y consumo de alimentos'
<b>Flexibilidad</b>	'Antes de comer, hay que lavarse las manos' 'No puedo utilizar para secarme las manos la toalla que han usado otros' 'El municipio tiene que llevarse la basura tirada cerca de mi casa'

En el Perú, la producción y distribución de información forma parte de un mercado afectado por interferencias extraeconómicas que perpetúan la exclusión y la vulnerabilidad de algunos grupos sociales. Los agentes más importantes son medios de comunicación, la industria editorial y los proveedores de acceso a Internet.

### **Los medios de comunicación**

Proporcionan información de coyuntura a un público general. Su importancia económica es apreciable<sup>23</sup>, pero su reconocida influencia sobre la opinión pública y su potencial capacidad de fiscalización es mucho mayor. Por ese motivo, la relación entre los gobiernos y los medios de comunicación en todo el mundo es conflictiva, y se han creado estándares consuetudinarios internacionales que buscan garantizar el irrestricta libertad de información y expresión<sup>24</sup>.

Sin embargo, estos estándares no se cumplen en el Perú:

- En la campaña electoral se detectaron frecuentes casos de discriminación política en contra de los candidatos opositores.<sup>25</sup>
- La información política transmitida careció de objetividad.<sup>26</sup>
- La discusión política sustantiva fue muy escasa en la televisión de señal abierta, mientras que fue más frecuente en la elitista televisión por cable.<sup>27</sup>
- El Gobierno, es el mayor comprador de publicidad de radio y TV y el principal acreedor de las estaciones de televisión abiertas. Según el Centro Carter y el NDI,

---

<sup>22</sup> Resultado de entrevistas del autor a niños limeños.

<sup>23</sup> Por ejemplo, El Comercio figuraba entre las cincuenta empresas con mayores ingresos en el Perú en 1996. Cuánto : 1999, p. 912.

<sup>24</sup> Cfr. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Art. 19; y Convención Americana Sobre Derechos Humanos. Art. 13; CIDH: 2000, cap. 5.

<sup>25</sup> Centro Carter-NDI: Segundo informe, p. 7

<sup>26</sup> Ídem.

<sup>27</sup> Ídem.

estuvo en condiciones de utilizar esa influencia en su propio beneficio<sup>28</sup> ; y según denuncia de Demus, efectivamente lo hizo.<sup>29</sup>

- Varias de las estaciones de TV estuvieron y están involucradas en disputas 'políticamente sensibles' sobre su propiedad<sup>30</sup>, y han sido víctimas de la pasividad o complicidad del Poder Judicial para con los servicios de inteligencia<sup>31</sup>
- La 'prensa chicha' podría ser parte de un esfuerzo concertado<sup>32</sup>, o dirigido<sup>33</sup>, por el Servicios de Inteligencia Nacional para difamar a líderes de oposición.
- Existe un plan sistemático de hostigamiento por parte de los servicios de inteligencia y fuerzas de seguridad contra los medios de comunicación<sup>34</sup>.

### **La industria editorial:**

Satisface necesidades de información específicas a grupos limitados. Aunque se trata de una industria estratégica para el desarrollo nacional, económicamente es un mercado frágil: la demanda es reducida por el bajo poder adquisitivo de la población, recesión económica, altos costos de producción, restricciones en el acceso a crédito e insuficiencia de medidas de promoción.

Las desventajas competitivas con otros países de habla hispana bloquean su exportación. En cambio, la importación de libros en 1997 alcanzó los 16,8 millones de dólares<sup>35</sup>.

---

<sup>28</sup> Ídem.

<sup>29</sup> "En el polémico programa que Laura Bozzo condujo sobre el tema de los niños que no eran reconocidos por sus padres, donde se presentó a una supuesta hija del candidato presidencial Alejandro Toledo, de los 18 anuncios publicitarios que soportaba ese programa, 12 eran del Estado. Asimismo, la publicidad estatal sigue sirviendo de soporte a la publicidad electoral del Presidente

Fujimori: los spot [sic.] publicitarios de la "Techno-cumbia del Chino" generalmente son exhibidos muy seguidos de anuncios del Promudeh, del Ministerio de la Presidencia, o del Profam." (Demus: 2000, p. 3)

<sup>30</sup> Centro Carter-NDI: Segundo informe, p. 7. Entre ellas: Frecuencia Latina, ATV, Austral TV, Global TV, Uranio 15 y Monitor. Los observadores no denunciaron casos similares en los diarios de circulación nacional Expreso y El Comercio. Otros medios también han sufrido persecución, según sus propios testimonios: Radio Miraflores, Radio 1160, Canal 8, Referéndum (primera etapa), Caretas, Liberación y La República.

<sup>31</sup> CIDH : 1999. Cap. 2.

<sup>32</sup> Centro Carter-NDI: Segundo informe, p. 7

<sup>33</sup> FIDH : Informe de la Primera Misión, p. 2.

<sup>34</sup> Centro Carter-NDI: Segundo informe, p. 7

<sup>35</sup> Cuanto: 1999, p. 1244.

A pesar que un 39.8% de las los miembros del hogar declaran leer más libros que otros documentos impresos<sup>36</sup>, se presume que una alta proporción son textos escolares, el único mercado bibliográfico exitoso.

La piratería es otra grave interferencia extraeconómica de este sector. La Cámara Peruana del Libro calculó en 250 mil ejemplares la producción pirata de 1995<sup>37</sup>. Esta afectaba los títulos de mayor demanda, es decir, aquellos que financian la inversión de libros de menor consumo. La negligencia estatal en la represión de este delito se debe a que no es considerada una lucha rentable<sup>38</sup>.

Una observación final que vale la pena señalar es que la inversión en investigación y desarrollo, materia prima intelectual para la industria de la información, es insignificante, pues ocupa apenas a 4066 personas en todo el Perú<sup>39</sup>. Es decir, el 0.23% de las personas con educación superior universitaria<sup>40</sup>.

### **Proveedores de Internet**

Aunque el ciberespacio está al alcance de los peruanos desde 1993 cuando organizaciones de la sociedad civil fundaron la Red Científica Peruana, y pese a la existencia de cinco proveedores de acceso a Internet, los indicadores revelan una proporción insignificante con relación a los indicadores mundiales<sup>41</sup>.

Según Dinnet Perú, existen 90 mil direcciones IP inscritas en el Perú, de las cuales 20 mil son direcciones web y 70 mil, correos electrónicos. Sin embargo, calcula en unas 260 mil las direcciones inscritas fuera del Perú<sup>42</sup>.

Internacionalmente, un indicador de la cantidad de usuarios es el porcentaje de hogares con acceso a Internet, que en Lima de 1999 era del 3.4%<sup>43</sup>, todos ellos de los sectores A/B. Sin embargo, la cantidad real de usuarios peruanos es mayor a la esperada debido al éxito de las aproximadamente 580 cabinas públicas, micro

---

<sup>36</sup> INEI : 1997, p. 162.

<sup>37</sup> Cámara Peruana del Libro: 1995, p. 26.

<sup>38</sup> Ídem: En 1995 la industria editorial significó apenas 5 millones de dólares para el fisco.

<sup>39</sup> INEI : 1998, p. 174.

<sup>40</sup> Cuanto : 1999, p. 583. La población de 15 años y más con educación superior universitaria alcanza 1'784,829 personas.

<sup>41</sup> Según Global Reach, el Perú representa el 0,022% de los usuarios de Internet (Global Reach Web Site: 2000). Aunque DINET calcula que la cifra es cuatro veces mayor, la participación sigue siendo insignificante.

<sup>42</sup> Vargas: 2000.

<sup>43</sup> Kunigami: 2000, slide 4.

empresas que responden a una estrategia de popularización nacida en el Perú y exportada a varios países.

El Estado no tiene una política de promoción en relación con Internet. Sin embargo, el órgano supervisor de las telecomunicaciones ha sido frecuentemente criticado por permitir que el Grupo Telefónica aproveche su posición privilegiada. Además, la falta de voluntad política para promover la masificación del acceso ha impedido la aprobación de proyectos de ley para implementar una tarifa telefónica plana<sup>44</sup>.

Los principales obstáculos en el acceso a información en Internet:

Económicos	Altos costos de equipo.	Equivalente a 10 Sueldos Mínimos Vitales (US\$ 1170)
	Alto costo de tarifa telefónica.	S/. 5.48 por hora en horario diurno S/. 3.75 por hora en horario nocturno
	Costo de acceso en cabinas públicas.	Entre 2.50 y 5 soles por hora.
	Abuso de posición de dominio de Telefónica	Según denuncias de RCP.
Culturales	Analfabetismo tecnológico	3.3% utiliza Internet y sólo el 11.5% de los hogares cuenta con PC.
	Uso recreativo	85% utiliza el correo electrónico, 71% el 'chat' y 44% no navega con fines educativos.
	Acceso a información útil	No hay datos en el Perú, pero en Estados Unidos, apenas el 1% de los contenidos eran demandados por los infopobres <sup>45</sup>
	Barrera lingüística	87% de los contenidos en Internet están en Inglés.

En conclusión, las restricciones de acceso informativo se producen en varios niveles:

- Socioeconómico: la mayor capacidad adquisitiva permite acceso a mejor educación, más y mejores recursos informativos.
- Económico: la debilidad de los mercados desalienta las inversiones privadas orientadas a ampliar la provisión informativa de los sectores excluidos.
- Político: Influencia perversa sobre los medios de comunicación, indolencia con relación a la industria editorial e inacción en relación con Internet.
- En relación con el destinatario: la calidad de la información varía según el destinatario, discriminando a los más vulnerables.

### **La pobreza informativa contribuye a la precariedad de la democracia en el Perú**

Democracia es un concepto que invita al debate porque exige el cumplimiento de principios que nunca han sido aplicados en su integridad. A pesar de ello, es casi imposible identificar algún gobierno de la historia reciente que no haya proclamado su condición democrática para legitimarse.

<sup>44</sup> El Proyecto de Ley 4544 fue propuesto por el congresista Daniel Estrada el 2 de marzo de 1999.

<sup>45</sup> Cfr. Children's partnership: 2000, p. 9.

En su versión más elemental, la democracia es concebida como el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Es posible que la versatilidad de su uso derive de la particular interpretación de 'pueblo': 'ciudadanos' (sociedades capitalistas), 'proletariado' (países socialistas), 'blancos' (Sudáfrica del apartheid), 'sufragantes' (Constitución de 1821) y, en general, cualquier denominación de 'nosotros' que el grupo que detenta el poder pueda crear sin poner en riesgo su dominio sobre 'todos'.

De acuerdo a los teóricos de la ciencia política, la justificación de la democracia se deriva de su condición de garante contra las tiranías (Pennock), del reconocimiento de la dignidad natural de la persona sujeto de derechos (Feinberg), porque delegar autoridad a representantes protege a las personas y las propiedades y garantiza el bienestar de todos (Mills), porque asegura que cada ciudadano sea tratado como 'el mejor juez de sus intereses' (Thompson), o porque libera la energía popular en beneficio común (Tocqueville) <sup>46</sup>.

En cualquier caso, se trata de un sistema legitimado y que goza de consenso. En 1997, el 88.7% de limeños consideró que el respeto a la democracia era más importante que la 'firmeza'<sup>47</sup>, entendida como eficacia política.

Los principios democráticos que rigen las relaciones de poder en una sociedad son:

- Respeto a la dignidad de los individuos: trato equitativo y respeto a los derechos humanos individuales y colectivos. Sometimiento de las fuerzas armadas al poder civil y neutralidad del Estado en su relación con los grupos sociales.
- Participación general en la toma de decisiones mediante representantes: libertad para asumir lealmente responsabilidades políticas en representación de otros, preocupación por el bien público, respeto a las decisiones tomadas por acuerdo mayoritario y respeto a las minorías.
- Elecciones multipartidarias con voto libre y secreto: convocadas en fecha y forma prevista de acuerdo a una reglamentación justa, en igualdad de condiciones antes, durante y después del sufragio, y participación universal.
- Control político: independencia de poderes, libertad de información, de prensa y de reunión, revocación de autoridades y mecanismos anticorrupción.

Tomando como referencia estos principios, se puede afirmar que:

"Si se concibe la autoridad política como el ejercicio de la colectividad ciudadana para promover y conseguir sus intereses comunes, la discriminación de algunos ciudadanos en la posesión de esa autoridad es un atentado contra su dignidad, porque recibe un trato que no es acorde con el principio de que cada persona debe ser tratada como poseedor de igual dignidad. Una

---

<sup>46</sup> Citados por Weale: 1999, pp. 41-74.

<sup>47</sup> Propuesta : 1997, p. 118.

situación como esta no añade fuerza moral al hipotético contrato social."<sup>48</sup>

Ninguna democracia existente en el mundo real cumple a plenitud con los principios enunciados. Sin embargo, clasificar el caso peruano representa un reto particular:

- La misión internacional de investigación de la FIDH conformada por Antonio Doñate, Fabiola Letelier y Francois Mathe que visitó el Perú en agosto de 1998, lo llamaron 'el Golpe de Estado permanente' por la implementación de un modelo político cuidadosamente diseñado para garantizar la reelección inconstitucional del Presidente Fujimori<sup>49</sup>.
- Paul Coverdell, congresista norteamericano, lo denominó 'Golpe de Estado en cámara lenta', tras atender denuncias sobre la existencia de un andamiaje institucional que asegure la '[re]elección fraudulenta' del Presidente.<sup>50</sup>
- Luis Lauredo, Representante de los Estados Unidos en la Asamblea General de la OEA afirmó que los ataques contra el sistema democrático eran "más sutiles y por lo mismo más peligrosos"<sup>51</sup>, puesto que se observaba un pretendido respeto a la formalidad democrática desprovista de esencia.

De las tres opiniones aquí mencionadas, la primera (FIDH) ha sido emitida tomando en consideración principalmente las relaciones entre el ejecutivo y el poder judicial; mientras las dos últimas (Coverdell y Lauredo) han sido vertidas en el contexto de un proceso electoral severamente cuestionado. Como puede comprobarse, ninguno de ellos enfoca la precariedad estructural de la democracia.

Existen sectores excluidos del ejercicio ciudadano pleno porque no acceden a cuotas de poder y carecen de representantes reales. La pobreza afecta su ejercicio ciudadano y los coloca en condiciones de vulnerabilidad política. Otros, en cambio, sí cuentan con representantes legítimos, acceden a cuotas de poder, sus derechos civiles son respetados y cuentan con fuentes independientes de información. El siguiente cuadro comparativo lo ejemplifica:

Cuadro comparativo de la representación congresal de dos grupos religiosos:

Nombre Grupo	Representante	Elegido por:	Pertenece a:
Israelitas del Nuevo Pacto Universal	Javier Noriega	FREPAP (1995)	C90-NM
	Luis Cáceres Velázquez	FREPAP (2000)	Perú 2000
	Róger Cáceres Pérez	FREPAP (2000)	Perú 2000
Opus Dei	Rafael Rey Rey	Renovación (1995)	Renovación
	Arturo Salazar Larraín	Renovación (1995)	Renovación
	Martha Chávez	C90-NM (1995)	C90-NM

<sup>48</sup> Weale: 1999, p. 58.

<sup>49</sup> FIDH: 1999, p. 39.

<sup>50</sup> Oppenheimer : 2000, p. 1.

<sup>51</sup> Estados Unidos de América: 2000.

En nuestra opinión, la realidad peruana es mejor descrita por el concepto de 'democracia de baja intensidad' en los términos de Nancy Thede:

"numerosos regímenes americanos poseen las estructuras formales de una democracia (elecciones relativamente libres y leales, poderes legislativos relativamente funcionales y administraciones gubernamentales), pero muy pocas estructuras y procesos cualitativos que dan un verdadero derecho de palabra a los ciudadanos en materia de administración de los asuntos públicos. En este caso, amplios segmentos de la población pueden ser excluidos de toda participación efectiva o verse negada la igualdad ante la ley a causa de su pobreza o de su analfabetismo; los medios privilegiados como las clases militar u oligárquica pueden ejercer un poder excesivo en la elaboración de políticas, o puede revelarse imposible organizar una verdadera oposición política."<sup>52</sup>

La democracia de baja intensidad sólo es posible si existe una extendida pobreza informativa que impide al ciudadano sentirse sujeto de derecho, lo condena a la vulnerabilidad política: desvalido ante la autoridad <sup>53</sup> y pasivo <sup>54</sup>. En el caso peruano, es posible encontrar indicadores estadísticos que demuestran el efecto de la pobreza informativa en tres aspectos: participación política, elecciones y control ciudadano.

### **Participación política**

La pobreza informativa interrumpe el proceso de organización de las personas con intereses comunes, y en consecuencia, impide la elaboración de propuestas y la participación en la decisión final. De esta forma, se incrementa la posibilidad de que las decisiones sean tomadas atendiendo únicamente a los intereses de un sector.

De acuerdo a información de 1997, se puede afirmar que existían condiciones objetivas para el desarrollo de partidos y movimientos políticos. En efecto, el 50.5% de la población consideraban de regular a muy importante la política<sup>55</sup> y el 58%

---

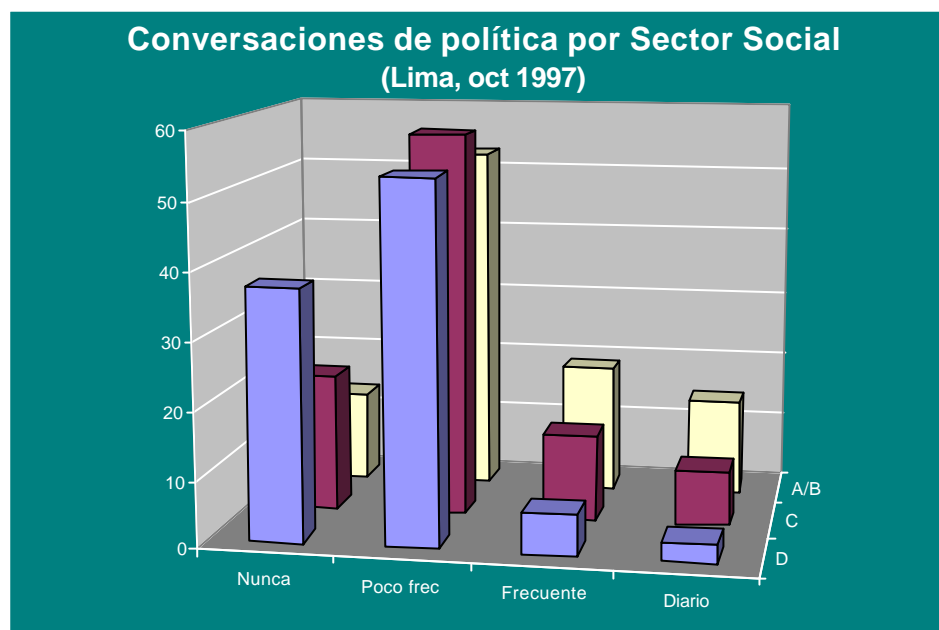
<sup>52</sup> Thede : 1999.

<sup>53</sup> Según el testimonio de una mujer en la India: "Al principio tenía miedo de todos y de todo: de mi esposo, del jefe de la comunidad, de la policía. Hoy no tengo miedo a nadie. Tengo mi propia cuenta bancaria, dirijo el grupo de ahorro de mi aldea (...) hablo a mis compañeras acerca de nuestro movimiento (...)" BM: 2000, p. S3.

<sup>54</sup> "La pobreza es humillación, la sensación de depender de ellos y de verse obligado a aceptar las malas maneras, los insultos y la indiferencia cuando buscamos ayuda" Testimonio recogido en Letonia. BM: 2000, p. S3.

<sup>55</sup> La política le interesa 'mucho': 13.6%, le interesa 'regular': 36.9%. Propuesta : 1998, p. 153.

consumía con frecuencia información política de los medios de comunicación<sup>56</sup>. Apenas 1 de cada 20 limeños declaró que la democracia no es importante en la vida personal y familiar<sup>57</sup> y 89.2% afirman que Fujimori era autoritario<sup>58</sup>. Asimismo, dos de cada tres consideraban que la política económica del gobierno afecta negativamente en su vida cotidiana<sup>59</sup> y que debía modificarse sustancialmente<sup>60</sup>. Sin embargo, apenas el 1.3% estaban afiliados a un partido y el 17.6% declara simpatizar con alguna agrupación<sup>61</sup>.



Al finalizar la segunda vuelta de la campaña electoral del año 2000, las movilizaciones masivas dirigidas por Toledo capitalizaron el descontento y demostraron que la principal razón de la parálisis política de 1997 era informativa: los canales de comunicación política horizontal se habían cerrado y no había mecanismos para coordinar la expresión del descontento<sup>62</sup>. (*ver gráfico anterior*)

<sup>56</sup> Propuesta : 1998, p. 155.

<sup>57</sup> 4.3% afirma que es 'indiferente' y 2.2 no responde. Propuesta : 1998, p. 115.

<sup>58</sup> 'Muy autoritario': 58.1%; 'algo autoritario': 31.1%.

<sup>59</sup> Ante la pregunta "¿Siente usted que la política económica actual está ayudando al progreso de su economía familiar, que la hace más difícil o que no la afecta?" en Lima, el 71.9 % afirmó que la hace más difícil. Propuesta : 1998, p. 40.

<sup>60</sup> El gobierno debe cambiar totalmente su política 'económica': 29.2%, debe cambiar 'bastante': 35.5%. Propuesta : 1998, p. 45.

<sup>61</sup> Propuesta : 1998, p. 167.

<sup>62</sup> Propuesta : 198, p. 163.



## **Elecciones**

La pobreza informativa impide al elector identificar al candidato más adecuado para representarlo en función de la coincidencia de valores e intereses. De esta forma, la elección pierde su esencia y la autoridad surgida del proceso no se delega, se extravía<sup>63</sup>.

Durante el periodo comprendido entre el 9 de abril y el 26 de mayo, Alejandro Toledo denunció la existencia de un 'andamiaje fraudulento' en las instituciones electorales diseñado para asegurar la reelección del Presidente Candidato. Entre la primera y la segunda vuelta exigió cambiar las autoridades electorales, equidad en el acceso a los medios de comunicación, cese de la 'guerra sucia' en su contra y debatir con el candidato oficialista. Ninguna de estas exigencias tuvo éxito, por lo que consideró que no existían garantías para unas elecciones justas y decidió retirarse de la contienda.

Durante las últimas dos semanas de mayo, el retiro había sido motivo de intensos debates en los medios de comunicación y los mítines políticos. Toledo comunicó oficialmente al JNE que no participaría en el sufragio por primera vez el 22 de mayo, y renunció formalmente el 26. En ninguno de los dos casos fue aceptado el retiro y se continuó con el proceso electoral. Durante toda la semana previa a la segunda vuelta, Toledo difundió la consigna de no votar o votar viciado para deslegitimar así el previsible triunfo de Fujimori.

Hasta el 21 de mayo, según Apoyo, Perú Posible mostraba un respaldo de 32% de los electores<sup>64</sup>. Sin embargo, según ONPE, el resultado de votos emitidos el proceso del domingo 28, arrojó el siguiente resultado: Alberto Fujimori: 51.2%. Alejandro Toledo: 17.68%, votos nulos y blancos: 31.12%<sup>65</sup>. De acuerdo a estos datos, un alto número de electores no recibió la consigna de su candidato por problemas en el acceso a la información.

## **Control**

La pobreza informativa impide mantener bajo una observación eficaz el comportamiento de las autoridades gubernamentales y garantiza la impunidad de quienes utilizan el poder estatal para su beneficio.

---

<sup>63</sup> En las elecciones del 2000 los candidatos electos Luis Cáceres Velásquez, Róger Cáceres Péres y José Luis Elías se incorporaron a la Alianza Perú 2000 aún antes de recibir sus credenciales. Por su parte, Eduardo Farah, candidato a la vicepresidencia de un movimiento opositor y acusado de haber sido beneficiado por la ONPE luego de la inexplicable desaparición de votos de Heriberto Benítes, se incorporó a esa agrupación inmediatamente después de recibir sus credenciales. Posteriormente se presentaron otros casos.

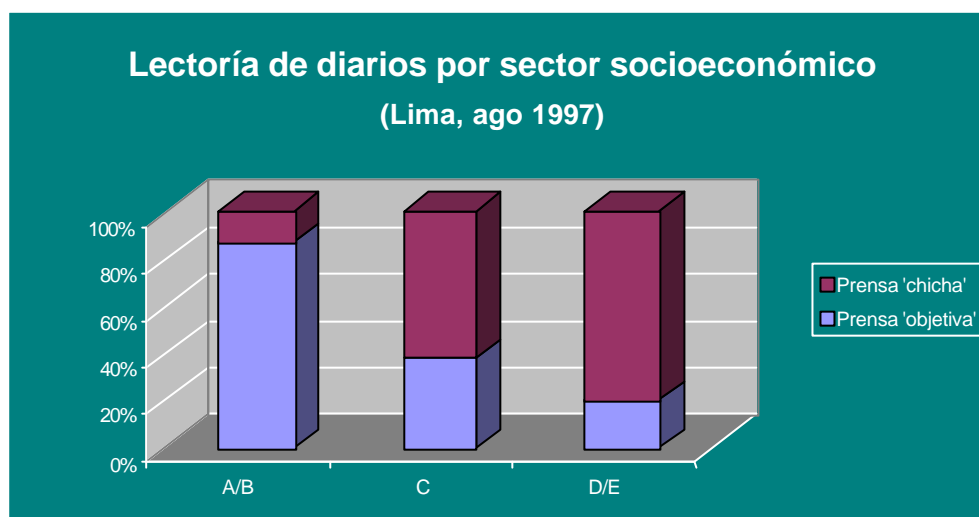
<sup>64</sup> Apoyo : 2000, p. 3.

<sup>65</sup> ONPE : 2000.

Si investigamos las fuentes de información de los ciudadanos, encontramos que el 52% de limeños leían en 1997 diarios 'chichas'; y el 48%, diarios 'objetivos' <sup>66</sup>. Ambos mercados de consumo tienen efectos en el tipo de información a la que acceden:

Cuadro comparativo: prensa 'objetiva' vs. 'chicha'

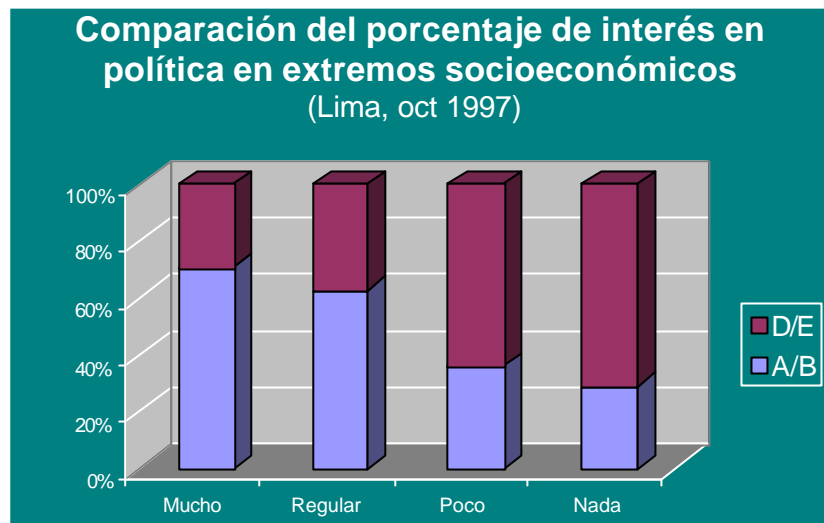
Criterio	Prensa 'objetiva'	Prensa 'chicha'
Aspiración máxima	Objetividad	Comunicabilidad
Criterio de selección de noticias	Interés general	Interés del público lector
Importancia asignada a la información política	Alta	Baja
Importancia asignada a información de espectáculos	Baja	Alta
Importancia asignada a la información deportiva	Baja	Variable



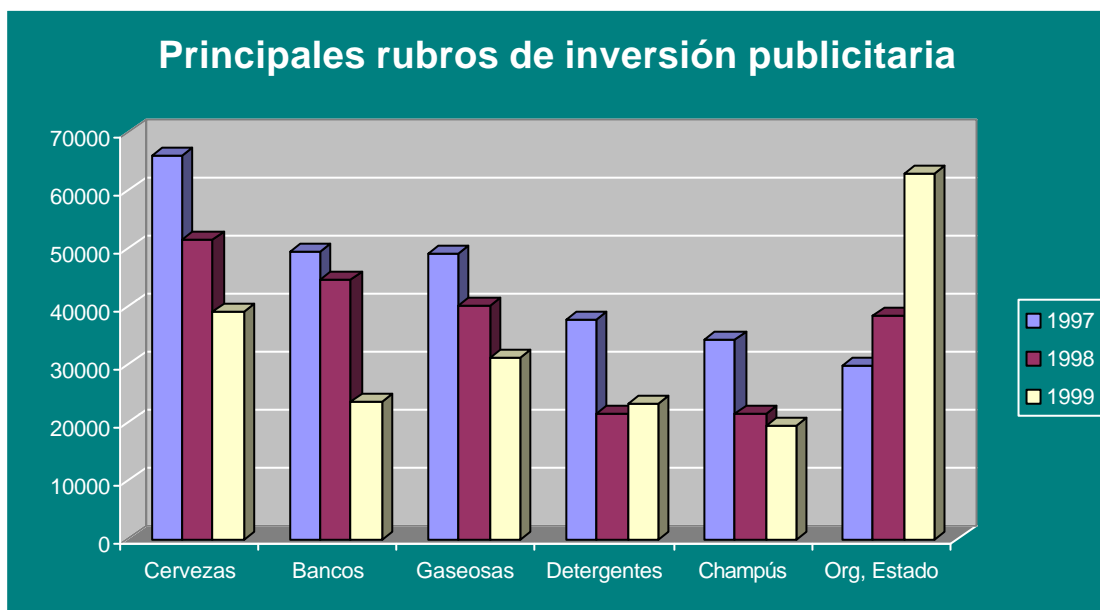
La evaluación del consumo de diarios por nivel socioeconómico evidencia que los sectores con mejor nivel de vida lee principalmente diarios 'objetivos'; mientras que los más pobres leen diarios 'chichas' <sup>67</sup> (ver gráfico anterior), situación que reproduce la brecha informativa entre ambos grupos. Ésta también se observa en el interés por la política en un periodo no electoral. (ver gráfico siguiente)

<sup>66</sup> Los datos son de CPI, 1997. Consideramos Diarios 'chicha': Aja, El Chino, Ojo, Extra, El Bocón, Todo Sport, Libero, El Popular, Buena Salud y El Mañanero. Diarios 'objetivos' son: El Comercio, La República, Expreso, El Peruano, Gestión, El Sol, Síntesis. Cuánto : 1998, p. 860.

<sup>67</sup> Cuánto : 1998, p. 860.



La brecha informativa fue capitalizada durante el proceso electoral del 2000 mediante presiones sobre la información transmitida por los medios de comunicación con mayor llegada a los sectores infopobres <sup>68</sup>, quienes constituían el grueso del electorado. Una forma de presión fue la inversión publicitaria <sup>69</sup>. (ver gráfico)



<sup>68</sup> Mencionadas en: Centro Carter-MDI : Segundo informe, p.7.

<sup>69</sup> Transparencia : Boletín.

Los cuestionamientos hacia el proceso electoral del 2000 datan de varios años atrás<sup>70</sup>. Sin embargo, una vez llevado a cabo, la diferencia en el acceso a información permite explicar la divergencia de opiniones sobre la confiabilidad del resultado entre los observadores independientes y la ciudadanía.

Al finalizar la primera vuelta en abril, la mitad de limeños afirmaba confiar en la actuación de ONPE y el JNE<sup>71</sup>. Al mismo tiempo, la Misión de Observación Electoral de la OEA y Transparencia contaban con un respaldo aún mayor<sup>72</sup>. Un mes más tarde, faltando una semana para de la segunda vuelta, el 51% afirmaban que no habría fraude<sup>73</sup>, pero a la vez respaldaba en un 67% a la OEA, cuya objetividad era evaluada aún mejor que la ONPE, Transparencia y la Defensoría del Pueblo<sup>74</sup>:

Confianza en la OEA	67%
Confianza en las elecciones	51%
Desinformados	16%

Al menos un 16% de limeños demostró estar desinformado al confiar en las elecciones y simultáneamente respaldar la actuación de los observadores, quienes a su vez estaban convencidos de que las elecciones no eran confiables. Esta seguridad estaba sustentada en información que evidenciaban condiciones antidemocráticas en el proceso antes, durante y después del proceso electoral.

ERIN reconstruyó los hitos principales previos al proceso electoral, mediante los cuales se hizo posible la segunda reelección del Presidente Fujimori<sup>75</sup>:

- 1993: Incorporación de la reelección presidencial inmediata a la Constitución de 1993 utilizando argumentos falsos.
- 1996: 'Interpretación auténtica' para permitir que el Presidente se presente como candidato.
- 1997: Destitución de los magistrados del Tribunal Constitucional que declararon inaplicable la 'interpretación auténtica'
- 1998: Modificación de la Ley del referéndum para impedir que éste se lleve a cabo.
- 1998: Cambio de miembros del Jurado Nacional de Elecciones. 3 de los 5 nuevos magistrados dependen del ejecutivo.

---

<sup>70</sup> La encuesta del Grupo Propuesta de 1997 mostraba que el 38.7% de limeños creía que Fujimori se presentaría y ganaría el 2000 con fraude. Propuesta : 1998, p. 144.

<sup>71</sup> ONPE ameritaba la confianza de un 48.9%; el JNE, 50.1% de personas entrevistadas por IMA y reproducidos por Elecciones 2000.

<sup>72</sup> OEA: 67.7%, Transparencia: 62.5%. Elecciones 2000.

<sup>73</sup> "¿Cree usted que los resultados de la ONPE de la segunda vuelta si esta [sic.] se realiza el 28 de mayo reflejarán adecuadamente la votación nacional o cree usted que habrá fraude?". Apoyo : 2000, p. 2.

<sup>74</sup> Apoyo : 2000, p. 4.

<sup>75</sup> ERIN : 2000, p. 5-6.

- 1999: El JNE acepta la candidatura del Presidente Fujimori, a pesar de 18 acciones para impedirlo.

Durante la primera vuelta, tomando en cuenta sólo las denuncias a organismos nacionales de observación, se encontraron más de 2 mil irregularidades<sup>76</sup>:

Cuadro: irregularidades en la primera vuelta

Organización Nacional de Observación	Denuncias de irregularidades
Foro Democrático	+150
Transparencia	690
Defensoría del Pueblo	709
Consejo por la Paz	+600

La opinión de los observadores independientes antes del sufragio de la segunda vuelta fue unánime: el proceso fue fraudulento. Cada uno utilizó diferentes términos:

- Federación Internacional de Derechos Humanos: no participó como observadora del escrutinio, sino de las condiciones en las que se realizó la campaña:

"El cúmulo de irregularidades y de falta de garantías detectadas por esta Misión en la preparación de las elecciones y durante la campaña electoral, hace que no podamos considerar que las condiciones en que se produce el proceso electoral puedan ser consideradas libres y justas de acuerdo a los estándares internacionales"<sup>77</sup>.

- Electoral Reform International Service: también evaluó la coyuntura electoral previa a la primera vuelta:

"Existen claras y evidentes violaciones de las garantías democráticas. Las instituciones destinadas a fiscalizar el poder del gobierno central y garantizar el cumplimiento de la ley, se han convertido en instrumentos del poder ejecutivo, en su afán por mantener el poder al distorsionar el proceso electoral".<sup>78</sup>

---

<sup>76</sup> La República : 3 de mayo 2000. Registra los testimonios de César Rodríguez Rabanal (Foro Democrático), Samuel Abad (Defensoría del Pueblo) y Fernando Rivasplata (Consejo por la Paz).

<sup>77</sup> FIDH : 2000, p. 7.

<sup>78</sup> ERIN : 2000, p. 1.

- Misión de Observación Electoral de la OEA: En su informe preliminar no utilizó el término 'fraude' porque no figura en el 'Manual para la organización de Misiones de Observación Electoral'<sup>79</sup>

"De acuerdo a los estándares internacionales, el proceso electoral peruano está lejos de ser considerado como libre y justo. En efecto, la MOE/OEA, desde su observación, no pudo identificar y comprobar cambios sustantivos que permitieran remontar y superar los problemas registrados en la primera vuelta electoral, debidamente consignados en sucesivos boletines de la Misión, arrojando su balance general del proceso la persistencia de un cuadro de insuficiencias, irregularidades, inconsistencias e inequidades que condujo a considerar el proceso electoral en su conjunto como irregular"<sup>80</sup>

- Instituto Carter / NDI: también estuvo presente a lo largo de todo el proceso y cuenta con amplia experiencia como observador electoral.

"La elección del 28 de mayo no alcanzará estándares internacionales mínimos para ser considerada como una elección democrática creíble."<sup>81</sup>

- Defensoría del Pueblo:

"la jornada del domingo 28 no puede ser calificada como una elección libre y competitiva, en la que los peruanos y las peruanas ejerzan a plenitud su derecho al sufragio."<sup>82</sup>

- Transparencia

"El proceso electoral peruano, en la primera y segunda vuelta, careció de las condiciones mínimas para ser considerado un proceso democrático, libre y justo."<sup>83</sup>

---

<sup>79</sup> MOE : 2000, p. 1

<sup>80</sup> MOE : 2000, p. 1

<sup>81</sup> Centro Carter / NDI : Declaración, p. 1.

<sup>82</sup> Defensoría del Pueblo : 2000, p. 1

<sup>83</sup> Transparencia : 2000, p. 1.

## **La responsabilidad de las bibliotecas en el fortalecimiento democrático**

Las bibliotecas han sido diseñadas para proporcionar a las personas información para la investigación, el proceso enseñanza - aprendizaje formal e informal, la toma de decisiones y el esparcimiento. Es decir, para garantizar el acceso oportuno y eficaz a información que permita mejorar la calidad de vida.

Las bibliotecas requieren eficiencia: el usuario/cliente debe afrontar en ellas un costo de acceso comparativamente menor a otras alternativas de acceso a información, tales como los medios de comunicación, la industria editorial, las comunicaciones interpersonales, etc). Esa evaluación de costo incluye desembolso monetario, tiempo, esfuerzo y confianza en la validez de la información. Cuando esto no ocurre, se genera una deuda social que llamamos 'responsabilidad social de la gestión informativa'. En el Perú es frecuente encontrar indicios de esta deuda.

### **Deuda social de las bibliotecas**

De acuerdo a cifras del INEI, en 1997 casi uno de cada dos peruanos consultaba alguna biblioteca<sup>84</sup>. Por el significado demográfico de tal cifra, es de suponer que fueron atendidos fundamentalmente por bibliotecas escolares y públicas, que constituyen el 95% de las registradas en el Sistema Nacional de Bibliotecas<sup>85</sup>. Sin embargo, los datos disponibles de las bibliotecas públicas peruanas apuntan a una grave precariedad en la oferta informativa.

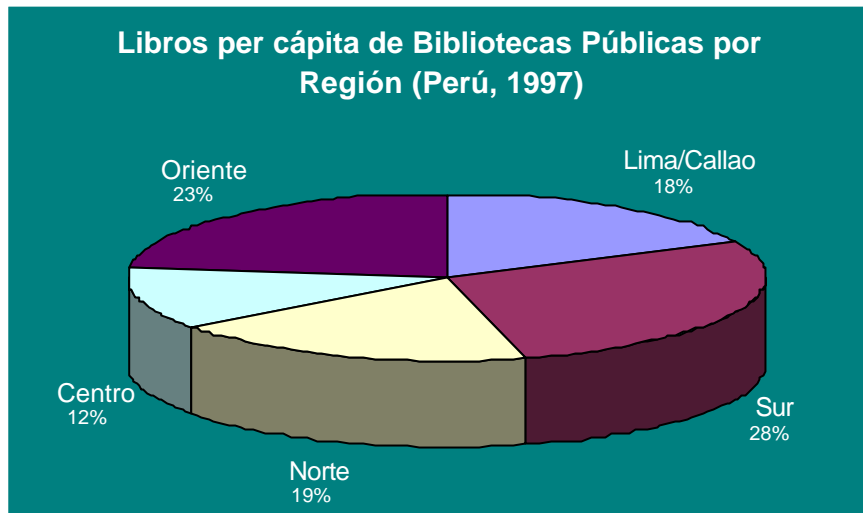
Para una población de 24 millones de peruanos, la suma del acervo bibliográfico de todas las bibliotecas públicas registradas ascendía a poco más de 3 millones de libros<sup>86</sup>. La distribución per cápita del capital bibliográfico muestra mayor pobreza relativa en la región central y, curiosamente, en Lima-Callao. (*ver gráfico*)

---

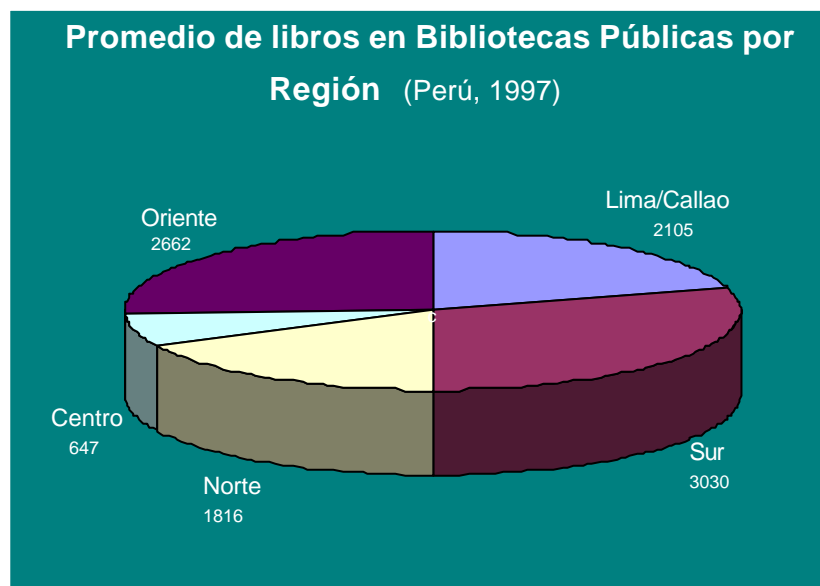
<sup>84</sup> 46% de varones y 45% de mujeres. INEI : 1998, p. 164.

<sup>85</sup> Bibliotecas escolares: 2405; públicas: 1755; de educación superior: 168; Especializadas: 73. Cuánto : 1999, p. 314.

<sup>86</sup> Las cifras exactas son: 24 millones 371 mil peruanos y 3 025 258 libros. INEI : 1999, p. 150.



Para calcular cómo se distribuye el capital bibliográfico de estas bibliotecas, es preferible tomar en cuenta el tamaño promedio de estas colecciones por región (*ver gráfico siguiente*). De acuerdo a estos datos, la desventaja de la zona central es aún mayor, pues representa cerca de la tercera parte del índice de Lima.



Si tomamos en cuenta los estándares de Manuel Carrión<sup>87</sup>, no es razonable esperar que las bibliotecas públicas estén en condiciones de brindar servicios adecuados a su población:

Estándar vs. realidad del capital bibliográfico de las Bibliotecas Públicas peruanas.

Criterio	Estándar	Caso Peruano	% cumplido
Libros per cápita	2.5 libros	0.126 libros	5%
Libros por biblioteca	9 mil libros	2114.6 libros	23.5%

<sup>87</sup> Carrión : 1993, p. 66.

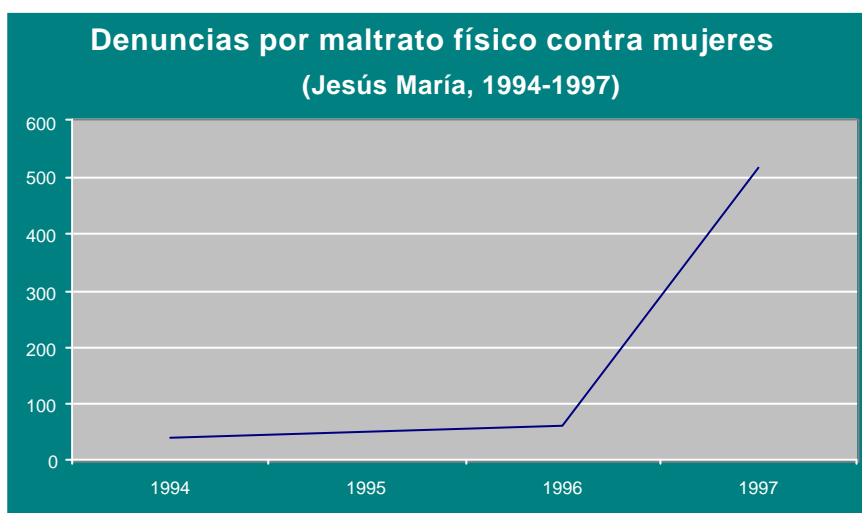


Mientras esta situación se mantenga, pocas bibliotecas públicas se legitiarán en sus comunidades y sufrirán severas limitaciones en su misión de impulsor del desarrollo comunal.

Las condiciones de las bibliotecas escolares no están muy distantes. En 1998, el Ministerio de Educación relegó el 'Centro de recursos para el aprendizaje', pues destinó una inversión masiva a la implementación de 100 mil bibliotecas de aula primarias<sup>88</sup>.

### **Deuda social de las bibliotecas a escala individual**

En el ámbito individual, las bibliotecas son corresponsables del costo humano derivado de carencias informativas. Una muestra de esta deuda es el caso de la violencia contra la mujer en Jesús María. El *gráfico*, muestra la evolución del número de denuncias de maltrato contra mujeres por diversas causas: problemas conyugales, familiares o económicos; celos, alcohol, infidelidad, etc. En sólo un año, el incremento fue del 860% de denuncias; pero no por un mayor nivel de violencia en la vida cotidiana, sino como efecto de una campaña informativa nacional contra la violencia familiar. Se puede afirmar que el déficit informativo en Jesús María impidió reducir el costo humano de, al menos, 1397 agresiones contra mujeres sólo entre 1994 y 1996.



### **La desigual calidad de las bibliotecas peruanas : otra forma de exclusión**

Nelson Manrique asegura que la sociedad peruana se ha construido sobre la discriminación de unos grupos por otros<sup>89</sup>. Esta exclusión se refleja tanto en las bibliotecas como en todas las demás instituciones; y se traduce en diversas formas de pobreza, una de las cuales es la informativa.

---

<sup>88</sup> Palermo : 1997, p. 3.

<sup>89</sup> Manrique : 1999.

Hace 15 años, Danilo Sánchez Lihon apuntaba la existencia de una doble brecha: la existente entre los países informativamente ricos y los que sufrían de pobreza o "crisis" informativa, a nivel internacional; y a nivel nacional, entre las élites y el "público mayoritario"<sup>90</sup>. Desde entonces, esta polarización persiste: en el Perú es posible hallar bibliotecas sin condiciones elementales para prestar servicios, así como otras de prestigio internacional.

La ineficiencia social de la estructura bibliotecaria peruana se expresa y reproduce en la vulnerabilidad relativa de unos sectores, que no pueden acceder a información adecuada, frente a otros, cuyo tiempo disponible es insuficiente para consumir el gran volumen de información de interés a la que tienen acceso. La deuda social de estas condiciones, sin embargo, es menor a la previsible, debido a la existencia de mecanismos para permitir el acceso de clientes / usuarios externos.

Algunos mecanismos bibliotecarios de reducción de la deuda social:

Mecanismo	Unidades de Información
Pago mensual	Cendoc ESAN
Acreditación previa solicitud	PUCP
Alianzas interinstitucionales	Consortio de Universidades
Préstamos interbibliotecarios	Cendos
Horarios especiales para visitantes	U Pacífico

Estos mecanismos están condenados a ser insuficientes porque el sector privado, al que pertenecen mayoritariamente las bibliotecas 'inforricas', requiere mantener una ventaja comparativa en la calidad de sus servicios frente a la competencia. Una apertura excesiva podría comprometer su éxito y la sostenibilidad de sus unidades de información. Por otra parte, el Estado carece de unas soluciones, cuadros y voluntad política para diseñar una política nacional de información que aspire a la erradicación de la pobreza informativa.

La coexistencia de bibliotecas tan dispares ha creado, en la práctica, una división del mercado laboral en nichos diferentes, cuyos polos son ocupados por el especialista en administrar y filtrar la sobreinformación a la que están expuestos sus clientes 'inforricos'; y el administrador de la "crisis informativa"<sup>91</sup> que sufren sus usuarios 'infopobres'. Las bibliotecas ubicadas en cada extremo también se diferencian en sus criterios para el desarrollo de colecciones (política de adquisiciones vs. donaciones), desarrollo de servicios (servicios orientados al cliente vs. orientados a la colección) y criterios de selección de personal (basado en perfiles vs. posibilidades económicas).

---

<sup>90</sup> Sánchez Lihón : 1985, p. 11-13.

<sup>91</sup> Término utilizado por Sánchez Lihón: "Más apropiado que hablar de explosión de la información - fenómeno que sólo ocurre en los países ricos, porque los otros nos debatimos en la carestía parcial o total de libros y revistas pertinentes - es hablar de 'crisis' de la información, situación igual o parecida a lo que ocurre en otros aspectos de la vida económica o social." Sánchez Lihón : 1985, p. 11.

## **El rol democrático en las bibliotecas**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamó en 1948 un marco mínimo de derechos cuya vigencia garantiza el respeto por la dignidad intrínseca del ser humano. Su punto de partida fue reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, conscientes, intrínsecamente iguales y libres<sup>92</sup>. Por ello, la democracia era la forma política más adecuada<sup>93</sup>. Sin embargo, ésta debe estar conformada por "ciudadanos bien informados [que] pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en el seno de la sociedad<sup>94</sup>". Por ese motivo, se proclama el derecho a la libertad de información:

"Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; (...)"

"La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades (...)

"Artículo 19: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión."<sup>95</sup>

### La libertad de información incluye

"tanto la libertad de ofrecer y proporcionar información, como el derecho de recibir la información y de conocer la relación existente entre situaciones y cosas."<sup>96</sup>

---

<sup>92</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos : 1948, art. 1.

<sup>93</sup> Ídem, art. 29.

<sup>94</sup> UNESCO : 1994, p. 1.

<sup>95</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos : 1948.

<sup>96</sup> Lidman : 1998, p. 1.

Si existe una relación entre la información, el reconocimiento de la dignidad humana y la promoción de la democracia, resulta natural que esto se refleje en la concepción de la biblioteca. Según el Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública:

"La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen de una buena educación y de un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información. La biblioteca pública, paso obligado del conocimiento, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales."<sup>97</sup>

En el mismo sentido apunta la Declaración sobre las bibliotecas de IFLA, que afirma:

"Las bibliotecas contribuyen al desarrollo y el mantenimiento de la libertad intelectual y ayudan a preservar los valores democráticos básicos y los derechos civiles universales."<sup>98</sup>

La responsabilidad democrática de las bibliotecas exige traducir el reconocimiento de la dignidad humana en la gestión democrática de la información, que promueva la participación política en el más amplio sentido de la palabra y que contribuya a implementar medidas de control mediante la provisión de información adecuada. La deuda democrática puede medirse en la diferencia entre esa aspiración y la realidad.

### **Reconocimiento de la dignidad humana**

La búsqueda de información es un derecho humano que no requiere justificación previa y debe estar libre, tanto de censura como de todo mecanismo de control extrabibliotecario no autorizado explícita y previamente por el propio usuario/cliente. Un principio ético de las bibliotecas apunta a que la responsabilidad del consumo de información es del consumidor y no del intermediario. Por ello, IFLA afirma:

"Los usuarios tendrán derecho a la intimidad y al anonimato. Los bibliotecarios y demás personal de la biblioteca no revelarán a terceras personas la identidad de los usuarios ni los materiales que utilicen."<sup>99</sup>

---

<sup>97</sup> UNESCO : 1994, p.1.

<sup>98</sup> IFLA : 1999, p. 1

<sup>99</sup> IFLA : 1999, p. 1

Las bibliotecas en una comunidad, especialmente las públicas y escolares, favorecen la comprensión de la diversidad cultural. Con ello permite en cada individuo la resolución tolerante de la 'cuestión del otro'; es decir, el recelo atávico hacia los que son percibidos como diferentes, y por tanto, potenciales amenazas. La tolerancia de la diferencia es indispensable para la construcción de una sociedad democrática que erradique la discriminación de las minorías.

La lucha contra la discriminación en las bibliotecas está basada en el reconocimiento de la dignidad humana y debe abarcar todos los aspectos de la gestión informativa: el desarrollo de la colección, el acceso a los servicios, la selección del personal, los mecanismos de evaluación, etc. De esta forma se aspira a alcanzar varios objetivos complementarios:

- Ejerce en la comunidad un liderazgo ético y democrático.
- La biblioteca no se convierte en un factor adicional de discriminación.
- Construye un espacio promotor del fortalecimiento de los grupos minoritarios.
- Promueve en la comunidad la comprensión de los grupos que la conforman.

### **Promoción de la participación política**

La democracia implica la participación de las personas en la toma de decisiones que afecta sus vidas en todos los niveles: nacional, local, comunal e institucional. Al interior de la biblioteca, la gestión democrática de la información incluye medidas tales como:

- Implementar servicios orientados al usuario / cliente.
- Incorporar a los usuarios / clientes en la planificación, implementación y control de los servicios, adecuándolos a sus necesidades y expectativas, y mostrando al mismo tiempo la eficacia del ejercicio democrático.

En el ámbito comunal y nacional, las bibliotecas deben fortalecer los grupos sociales y promover la conciencia de sí y de sus intereses en un contexto más amplio. Un ejemplo frecuente es el rol de la biblioteca pública: debe construir colecciones que tomen en cuenta los diversos intereses y enfoques, debe incorporar a su colección la producción intelectual de y sobre la comunidad. Al mismo tiempo, debe prever servicios orientados a los grupos más débiles, como los minusválidos, y crear un espacio de intercambio tolerante de ideas y experiencias.

### **Información para el control democrático**

En una organización democrática, la autoridad se delega bajo el compromiso de interpretar de buena fe los intereses del representado. Para asegurar la legitimidad de la representación, el control se ejerce en dos niveles complementarios: la supervisión de la actuación del representante, y la libertad del entorno informativo.

Las bibliotecas favorecen el control sobre las autoridades mediante la provisión de información política de la actuación y sus efectos en la sociedad para preservar la memoria de la experiencia de gobierno, seguimiento de los procesos políticos y asesoramiento en el filtrado de información política.

Para defender la libertad del entorno informativo, las bibliotecas deben cooperar con todos los grupos interesados en oponerse a cualquier restricción del acceso a la información. Entre ellas, la censura, la piratería, la manipulación informativa, la presión sobre los proveedores de información y la violación de la privacidad.

## **Conclusiones**

Podemos visualizar el panorama bibliotecario como una suma de bibliotecas individuales, cada una de las cuales ha sido creada para combatir una faceta de la pobreza informativa. Si observamos las experiencias individuales, encontramos varios casos exitosos; pero la visión general es poco alentadora. Existen sectores que no alcanzan a satisfacer sus necesidades de información, ni lo harán en el mediano plazo, pues la erradicación de la pobreza informativa sólo será posible en el entorno de una estrategia integral de lucha contra la pobreza dentro de un contexto político democrático, participativo y respetuoso de la dignidad humana.

La contribución de la bibliotecología en una agenda democrática de lucha contra la pobreza podrá ser ejercida en tres niveles: en la gestión de las bibliotecas, en propuestas políticas en el campo informativo y contribuyendo a la creación de un entorno informativamente libre.

### **Contribución desde la Gestión de Unidades de Información**

La ausencia de una Política Nacional de Información impide establecer metas y planificar el desarrollo de las bibliotecas en función de una acción global. Sin embargo, algunas iniciativas podrían avanzar en esa dirección.

La primera, es la creación de servicios multibibliotecarios para atender grupos estratégicos, cuyas deficiencias informativas generan graves problemas sociales y en los que un incremento relativamente leve de información redundaría en una notoria mejora en su calidad de vida. Es el caso de la información sobre salubridad materno infantil y mecanismos legales para frenar la violencia familiar. Otros grupos, en cambio, adquieren especial relevancia por una prioridad coyuntural en el contexto de una política de desarrollo, tales como microempresas para la explotación de los atractivos turísticos de la comunidad. Para ambos casos, es posible imaginar un esfuerzo multibibliotecario para desarrollar colecciones especiales y diseñar servicios de información en las más favorables condiciones posibles.

La segunda medida, es impulsar la creación de mecanismos para facilitar la movilidad de los usuarios entre bibliotecas. Por ejemplo, entre las bibliotecas escolares de los colegios religiosos, de los colegios cooperativos y de los colegios nacionales; entre bibliotecas de universidades nacionales, etc.

También es urgente la creación de nuevos espacios de comunicación para compartir experiencias e iniciativas de interés común. La lista Biblio constituye un valioso aporte, pero ha mostrado limitaciones en su penetración gremial, la tolerancia de sus suscriptores y el tipo de información difundida. Otras iniciativas, tales como las

publicaciones del Colegio de Bibliotecólogos, la lista Bibliounmsm, Documentación y el Grupo Nexa aún son insuficientes.

### **Contribuciones a la política sectorial**

El paradigma neoliberal de administración del Estado actualmente vigente hace imposible la existencia de una Política Nacional de Información que establezca metas y planifique el desarrollo del sector, coordine esfuerzos entre bibliotecas y los integre en un marco más amplio de desarrollo. Sin embargo, un eventual cambio de esta situación no encontrará a la bibliotecología peruana en condiciones de ofrecer alternativas. Para ello deberá cumplir dos requisitos:

- Promover la investigación del problema de la información en el Perú desde las instituciones académicas y profesionales.
- Consolidar paradigmas comunes y construir consensos relativos a la misión de las bibliotecas en el contexto peruano.

Como resultado del esfuerzo de investigación y construcción de consensos, la bibliotecología peruana podrá crear instrumentos para el diseño de la política y colaboración bibliotecaria: Declaraciones, normas técnicas y proyectos de ley.

### **Contribución a un entorno respetuoso de la libertad de información**

La bibliotecología peruana debe asumir un liderazgo en la lucha contra toda barrera a la libertad de información: censura y autocensura, manipulación informativa, presiones sobre los proveedores de información, piratería y violación de la privacidad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

---

ALA, American Library Association

Declaración de los derechos de las bibliotecas. -- 1980. -- 1 p.

ALAI, Agencia Latinoamericana de Información

El derecho a la comunicación como derecho humano fundamental / Agencia Latinoamericana de Información. -- Uppsala, 1995. -- 9 p

APOYO. Opinión y Mercado

----- Actitudes hacia la prensa escrita. -- Lima, 1999. -- 7 p. -- (Informe Gerencial de Marketing).

----- Encuesta en Lima al 21 de mayo del 2000 : electorado dividido. -- Lima, 21 may 2000. -- 4 p.

Banco Interamericano de Desarrollo

The Path out of poverty: the Inter-American Development Bank's approach to reducing poverty. -- 1998. -- 48 p.

Banco Mundial

----- Informe sobre el desarrollo mundial 2000 : lucha contra la pobreza [borrador de consulta]. -- 2000. -- 29 p.

----- Resumen del Informe sobre el desarrollo mundial (1998-1999). -- 1999. --17 p.

BOWDEN, Russell

Access to information : a librarian's responsibility?. -- EN: Open meeting of the Sri Lanka Library Association. -- 31 Jan 1999. -- 3 p.

CACERES, Eduardo

Fundamentación, legitimidad y vigencia de los derechos humanos en las sociedades contemporáneas. -- Lima, 24 h.

CAMARA PERUANA DEL LIBRO

Acabemos con la Piratería de Libros. -- EN: Letra Viva : Revista de la Cámara Peruana del Libro. -- año 4. No. 5. -- Lima. -- Abril 1995.

CARRION, Manuel

Manual de bibliotecas. -- 2ª . ed.-- Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993. -- 766 p. -- (Biblioteca del libro ; 1)

CARVALLO, Constantino

Los ojos de los cuervos : educación, humanidad, paz. -- Lima : IDL, 1997. -- 58 p. -- (Ganadores del concurso "Pensando y haciendo Perú")

CENTRO CARTER

----- Segundo informe de la Misión internacional de observación pre-electoral / The Carter Center, NDI, National Democratic Institute. -- Lima, 11 feb 2000. -- 13 p.

----- Declaración oficial del Instituto Nacional Demócrata y el Centro Carter. -- Lima, 25 may 2000. -- 1 p.

CEPAL, Comisión Económica para América Latina

Panorama social de América Latina. -- Santiago de Chila : ONU, 1999. -- p. 305.

CIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos

----- Informe Anual del Relator Especial para la Libertad de Expresión. -- San José, 1999.

----- La situación de los derechos humanos en el Perú. -- San José, 2000.

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Convención Americana sobre Derechos Humanos. -- Tomado de:

<http://www.cidh.org.pe/>



CORNELLA, Alfons

Capital intelectual y "riqueza de las naciones". -- EN: Extra!-Net : el impacto de la información online en las organizaciones. -- No. 201. -- Barcelona : ESADE. -- 27 ene 1997.

Children's Partnership

Online content for low-income and undeserved americans : the digital divide's new frontier : a strategic audit of activities and opportunities / Wendy Lazarus and Francisco Mora. -- Santa Mónica (CA), 2000. -- 54 p.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Declaración Universal de los Derechos Humanos. -- Tomado de <http://www.aprodeh.org.pe/>

Defensoría del Pueblo

Pronunciamiento de la Defensoría del Pueblo con ocasión de la segunda vuelta electoral el 28 de mayo del año 2000. -- Lima, 26 may 2000. -- 1 p.

DEMUS

XYX : Iguales pero diferentes / Demus. -- Año 1. No. 2. -- Lima. -- may-jun 2000.

DURANDIN, Guy

La información, la desinformación y la realidad. -- Barcelona : Paidós, 1995. -- 277 p. -- (Paidós Comunicación ; 69)

EGUREN LÓPEZ, Fernando

Evaluación social del desarrollo humano en el Perú / Fernando Eguren López, Jannet Cano Pacheco, Alberto del Aguila Alfaro. -- Lima : Acción ciudadana por el desarrollo humano contra la pobreza, 1997. -- 224 p.

ERIS, Electoral Reform International Service

Evaluación de la coyuntura pre-electoral en el Perú / Rebeca Cox. -- Lima : IDL, 2000. -- 19 p.

Escuela de Educación en Derecho y Gestión Ciudadana.

Memoria del Curso Taller "Los derechos políticos de la mujer y el sistema electoral Peruano. -- Lima, mar 1995. -- Tomado de: <http://www.alter.org.pe/>

ESTRADA, Daniel

----- Proyecto de Ley No. 4544. -- Lima, 2 mar 1999.

----- Proyecto de Ley No. 5113. -- Lima, 25 ago 1999.

----- Proyecto de Ley No. 5139. -- Lima, 1 sep 1999.

FIDH, Federación Internacional de Derechos Humanos

----- Informe de la Primera Misión de Observación Electoral a Perú / Marieclaire Acosta, Ronald Anrup, Bianca Jagger. -- Lima, 14 febrero 2000. -- 6 p.

- Informe final de la Segunda Misión de Observación Electoral / Marieclaire Acosta, Bianca Jagger, Emilio Gilolmo, Stéphanie Rousseau. -- Lima, 30 mar 2000. -- 9 p.
- Perú : ¿el Golpe de Estado permanente? / Francoise Mathe, Fabiola Letelier, Antonio Doñate. -- EN: Informe. -- No. 275/3. -- 1999 abril. -- 47 p.

Seminario Internacional La biblioteca, lugar de apertura a la comprensión internacional. Función del libro y la lectura (Salamanca, 1985 jun 9-13)  
Seminario Internacional La biblioteca, lugar de apertura a la comprensión internacional. Función del libro y la lectura. -- Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez. -- 380 p.

#### Global Reach

[Indicadores estadísticos de Internet] / Global Reach Web Site. --  
<http://www.greach.com/globstats/details.html>. -- 31 mar 2000.

#### GOROSTIAGA, Xabier

La mediación de las ciencias sociales y los cambios internacionales. --  
Managua : UCA, 1998. -- Tomado de: <http://www.uca.edu.ni/konionia/relat/74-76.htm>

#### GROMPONE, Romeo

Democracia para la Paz / Romeo Grompone, Luis Chirinos, Percy Medina;  
Jorge Lombardi, il. -- EN: Perú, Vida y Paz. -- Lima, 1995. -- pag. varia.

#### Grupo Propuesta Ciudadana

Encuestas : descentralización, democracia y niveles de información política. --  
Lima : 1999, 170 p. -- (Documento de trabajo; 4).

#### GUINCHAT, Claire

Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y  
documentación / Claire Guinchat, Menou Michel. -- 2ª . ed. corr. y aum. / por  
Marie France Blanquet. -- Madrid : CINDOC, 1990. -- 555 p.

#### IDS, Instituto de Diálogo y Propuestas

Perú : qué democracia y cómo construirla / Instituto de Diálogo y Propuestas. --  
Lima : IDS, 1993. -- 28 p. -- (Documentos IDS). -- EN: Cuestión de Estado. --  
Ed. Especial. -- No. 4-5. -- 1995.

#### IFLA, Federación Internacional de Bibliotecarios y Bibliotecas

Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual. --1999. --1p.

#### INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática

Perú : evolución de la población según niveles de pobreza, 1995-1998  
(estimada con el método de las necesidades básicas insatisfechas). -- 1999. --  
Tomado de <http://www.inei.gob.pe/>

#### Instituto Cuánto

- Perú'97 en números : anuario estadístico. -- Lima, 1997. -- 1199 p.
- Perú en números 1999-2000 : anuario estadístico. -- Lima, 1999.

JELIN, Elizabeth

La construcción de la ciudadanía : entre la solidaridad y la responsabilidad / Elizabeth Jelin. -- EN: Construir la democracia : derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina / Elizabeth Jelin, Eric Hershberg, coord. -- Caracas : Nueva Sociedad, 1996. -- pp. 113-130.

LIDMAN, Tomás

El manifiesto bibliotecario : reflexiones sobre su historia y esencia. -- 1998. -- Tomado de: [http://www.kb.se/Sekr/Spanska\\_Mani.htm](http://www.kb.se/Sekr/Spanska_Mani.htm)

LOPEZ JIMENEZ, Sinesio

La ciudadanía en el Perú : un proceso inacabado / Sinesio López Jiménez. -- EN: Ciudadanías y participación pública de la sociedad / Rosa María Alfaro, Sinesio López, Catalina Romero, Rolando Ames. -- Lima : Red ALC, Acción Latinoamericana Ciudadanías, 1995. -- 28 p. (Especial). -- Suplemento de Cuestión de Estado. Año 3. No. 14. 1995.

LOPEZ MAZZOTI, Fernando

El perfil del internauta peruano. EN: Boletín RCP. -- año 1. No. 4. -- Lima : Red Científica Peruana. -- ago 1999.

MANRIQUE, Nelson

Derechos humanos y sociedad peruana : una visión desde las ciencias sociales [conferencia]. -- EN: Primer taller juvenil "Derechos humanos, neoliberalismo y sociedad peruana". -- Lima, 13-19 set 1999.

MILANESI, Luiz

Ordenar para desordenar : centros de cultura e bibliotecas públicas. -- Sao Paulo : Brasiliense, 1986. -- 261 p.

MIRES ORTIZ; Alfredo

El verbo se hizo andares : reflexiones sobre diálogo intercultural desde la experiencia de la Red de Bibliotecas Rurales y la Enciclopedia Campesina de Cajamarca, Perú. -- Tomado de: [http://www.upsq.edu.ec/congresoan/po\\_mires.html](http://www.upsq.edu.ec/congresoan/po_mires.html)

MOE / OEA, Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos

Informe preliminar al Secretario General / Eduardo Stein. -- Washington, 31 may 2000. -- 7 p.

ONPE, Organismo Nacional de Procesos Electorales

Resultados de la segunda vuelta. -- Tomado de: <http://www.onpe.gob.pe/>

PALERMO, Domingo

----- Discurso del Sr. Ministro de Educación para la ceremonia de clausura de la "Conferencia Nacional de Educación para el Desarrollo Humano". -- Lima, 10 oct 1997. -- 4 p.

----- Presentación del Sr. Ministro de Educación en la Comisión de Educación del Congreso de la República. -- Lima, 27 mayo 1998. -- 2 p.

PERALES YSLA, Kathy

Cómo vender libros con éxito. -- EN: Letra Viva : revista oficial de la Cámara Peruana del Libro. -- año 4. No. 6. -- Lima. -- Set 1995.

ROMERO, Catalina

Vertientes ciudadanas en el Perú / Catalina Romero. -- EN: Ciudadanías y participación pública de la sociedad / Rosa María Alfaro, Sinesio López, Catalina Romero, Rolando Ames. -- Lima : Red ALC, Acción Latinoamericana Ciudadanías, 1995. -- pp. 16-21. -- (Especial). -- Suplemento de Cuestión de Estado. Año 3. No. 14. 1995.

Royal Swedish Academy of Sciences. Information Department.

1998 Bank of Sweden Prize in Economic Sciences in Memory of Alfred Nobel. -- 1998. -- 4 p.

REVESZ, Bruno

Ciudadanos periféricos y demos divididos / Bruno Revesz. -- EN: Revista Andina. -- Año 11. No. 2. -- 2do. Semestre 1993. -- Cusco : Centro Bartolomé de las Casas. -- pp. 271-304.

ROJAS, Silvia

La mamadera asistencialista. -- EN: Domingo. -- No. 104. -- Lima : La República. -- 28 may 2000.

SANCHEZ LIHON, Danilo

Teoría y práctica de la información. -- Lima : INIDE, 1985. -- 275 p. -- (Manuales de documentación e información educacional).

STAVENHAGEN, Rodolfo

Los derechos indígenas : algunos problemas conceptuales. -- EN: Construir la democracia : derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina / Elizabeth Jelin, Eric Hershberg. -- Caracas : Nueva Sociedad, 1996. -- pp. 149-169

TAMAYO, Eduardo

Se amplía brecha entre los que saben y los que no saben. -- EN: ALAI, América Latina en Movimiento. -- 18 ago 1999.

TERRONES, Teresa

Campesinado e información : la experiencia de las Bibliotecas Rurales de Cajamarca. -- Tomado de: <http://www.unv.org/projects/sl/collect/cvvl334.htm>.

THEDE, Nancy

La democracia y los derechos : un proceso complejo, movidizo, nunca completamente acabado. -- 1999. -- Tomado de: <http://assnat.qc.ca/copa/forces/espagnol/article.html>

## Transparencia

- Elecciones 2000 : Boletín institucional de la Asociación Civil Transparencia. -- Lima, 5 ene 2000.
- Pronunciamiento de Transparencia sobre el proceso electoral peruano. -- Lima, 29 may 2000. -- 1 p.

## Unesco

Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública. -- 1994. -- 3 p.

## Unicef

Estado mundial de la infancia 1997 / Carol Bellamy. -- Nueva York, 1997. -- 107 p.

## VARGAS, Enrique

Entrevista a Enrique Vargas, Gerente de Dinet Perú. -- Lima, junio 2000.

## WEALE, Albert

Democracy / Albert Weale. -- Macmillan :London, 1999. -- 236 p. -- (Issues in political theory)

## **SOBRE EL AUTOR**

---

Bachiller en Bibliotecología y Ciencias de la Información por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Desde 1998 se desempeña como Bibliotecario en el Centro de Documentación de la Asociación Pro Derechos Humanos. Ha sido expositor en diversos eventos académicos y en el 4to. Congreso Nacional de Bibliotecología e Información: "Información para el cambio: perspectivas ante el nuevo milenio". Siendo estudiante asumió algunas responsabilidades gremiales, entre ellas: Secretario Académico del Centro de Estudiantes (1995-1996), miembro del Comité Asesor de la Escuela (1996-1997) y representante estudiantil en las Jornadas Curriculares de 1996. Recientemente, coeditó "Formación en Bibliotecología: el Convenio en Debate" (Lima, 1999) y diseñó el website del grupo de bibliotecarios "Base 93". Forma parte del equipo moderador de la lista de interés BiblioUNMSM.